

Guayaquil, 23 de Marzo del 2001

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. HUMIDORSA. S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000

Señores accionistas,

HUMIDORSA. S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo al art. #321 de la Ley de Cías. y Resolución #90.1.53 de la SuperCías. así como de los Estatutos de la Sociedad, informo a Uds. que he revisado los Balances, el Estado de Resultados y sus anexos al 31 de Diciembre del 2000, libros y soportes de contabilidad, libro de actas de Junta General de accionistas, de acciones, listado de asistentes de la Cía HUMIDORSA S.A. los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por leyes pertinentes.

El trabajo se efectuó de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas. Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias otorgadas por la administración de la empresa y se han observado todas las recomendaciones emanadas de la Junta General de accionistas.

En mi opinión los estados financieros en mención con su resultado positivo de USD \$ 409,00 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2000 y salvo mejor criterio de los señores accionistas, opino deben ser aprobados.

Atentamente


COMISARIO PRINCIPAL



17 JUL. 2002